Los Debates

AÑO XV — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 2834

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Miércoles 8 de Octubre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertralláns, 5.

¡Tortosinos... á defenderse!

Fuimos los primeros en dar el grita de alerta á nuestros convecinos ante la amenaza de expoliación de que este gobierno desatentado y torpe intenta hacernos víctimas con la supresión de nuestra Diócesis, y seremos los últimos en retirarnos de la lucha que va á entablarse entre un pueblo que demanda se respete su derecho á la vida y un gobierno que, á trueque de tirar dos meses más en el poder, es capaz de sacrificar y arruinar no á una ciudad, sino á toda la nación.

Para defendernos de ese atropello, no basta, no, alegar el mejor derecho, sino enseñar á los que tratan de expoliarnos que estamos resueltos á todo para conseguir nuestro objetivo, incluyendo en esta afirmación desde la protesta más sonada y ruidosa, hasta la huelga pacífica de los contribuyentes...

Porque con esta laya de políticos que ahora se estilan y que por desdicha nuestra ahora nos gobiernan, la razón y el derecho son palabras huecas que nada dicen y que á nadie convencen si no van acompañadas de algo que amenace su tranquilidad y su existencia.

Por eso debemos unir los esfuerzos de todos para defender el Obispado de Tortosa, que, aparte de sus ventajas morales y religiosas, constituye uno de los pocos elementos de vida que le restan á nuestra ciudad, tan preterida y olvidada de todos; por eso debemos aprestarnos, como otras poblaciones, no solo á protestar con energia contra esa expoliación, sino á demostrarle al Gobierno que estamos resueltos á todo para conseguir que se nos respete nuestra Diócesis, con su Obispo, Cabildo y Seminario, sin los cuales nuestra ciudad se converti ría en un villorio.

Es hora de luchar, es hora de unirse todos para defender algo que es de supremo interés para Tortosa. Si callamos, si, resignados como mujerzuelas, dejamos que el Gobierno continúe su labor populachera y antipatriótica sin dejar oir nuestra protesta vibrante y enérgica, demos por perdido ese último elemento de vida de nuestra ciudad; pero si Tortosa, unida, con una sola aspiración y un solo deseo, hace lo que debe hacer, tenemos por seguro el triunfo, porque este Gobierno solo se atreve con los pueblos resignados, débiles y pacientes.

CAPITALES FRANCESES en España

Según dicen de París á *La Correspondencia de España*, el *Journal Officiel* publica el resúmen de los informes de los agentes diplomáticos y consulares franceses que les habia pedido el ministerio de Negocios Extranjeros para conocer la suma de capitales franceses colocados en el extranjero.

Del resúmen resulta que el país donde los franceses tienen empleada mayor cantidad de dinero es, después de Rusia, España; y que, después de Inglatera, Bélgica, los Estados Unidos y Alemania, España es el país con el cual Francia hace mayores cambios.

Existen en España numerosas casas de comercio francesas: sesenta y pico en Cataluña, otras tantas en Valencia y más de doscientas en Madrid.

Los capitales que dichas casas de comercio tienen empleados en España suman 44 millones de francos.

La propiedad inmobiliaria francesa en España se calcula en 74 millones de francos.

Aunque faltan datos para evaluar exactamente las utilidades que producen dichos capitales, se calcula el interés de las empresas mercantiles en un 10 por 100 anual y el de las fincas en un 5 por 100.

Existen, además, tres casas de banca francesas en Madrid, una en Vizcaya y una en Valencia; en todo el reino tiene numerosas sucursales el Crédit-Lyonnais.

Sumando á los capitales de los Bancos franceses de España el dinero de ciudadanos franceses que se halla depositado en Bancos españoles, particularmente en Barcelona, y los créditos franceses abiertos á diversas Empresas españolas, se alcanza una suma total de 35 millones de francos.

Los capitales franceses empleados en Empresas de navegación fluvial y marítima, en construcción de docks y muelles en España se elevan á 46 millones de francos, su mayoria en los puertos de Bilbao, Santander y Pasajes.

Las acciones y obligaciones de los ferro-carriles españoles están en su mayoria en manos de tenedores franceses, sumando un total de 1.672 millones de francos.

Los capitales franceses interesados en minas españolas ascienden á 71 millones de francos, figurando en Madrid 22 millones.

Las Empresas industriales francesas en España representan 173 millones de francos, dando un rendimiento medio de 10 por 100.

El dinero francés colocado en fondos españoles es el siguiente: 40 millones de francos en Obligaciones de la villa de Madrid; 650 millones en Exterior estampillado; 150 millones en Cubas.

Si se suman todas las partidas precedentes, el total de los capitales franceses empleados en España asciende á 2.974 millones de francos.

Los capitales empleados en los otros Estados de Europa alcanzan las siguientes cifras: 6.966 millones de francos en Rusia, 2.850 en Austria, 1.818 en Turquía, 1.430 en Italia, 1.000 en Inglaterra, 900 en Portugal, 600 en Bélgica, 455 en Suiza, 200 en Holanda, 158 en el Principado del Mónaco, 85 en Alemania, etc., etc., hasta un total de 21.012 millones de francos en Europa solamente.

Del resúmen se deduce que el total de los capitales franceses empleados fuera de Francia, en el mundo entero, asciende á 29.855 millones de francos.

Circular

A LOS GOBERNADORES

La Dirección general de Administración local del ministerio de la Gobernación les ha dirigido la siguiente, que publica la *Gaceta:*

«Convencida esta Dirección general de la importancia que encierran las disposiciones que establece la Real órden de este ministerio de 12 de Junio último, relativas á los contratos que las Diputaciones y Ayuntamientos celebran con personas dispuestas á gestionar el cobro de capital é intereses del 80 por 100 enajenado, y de lo beneficioso que para los pueblos ha de resultar su exacto cumplimiento, ha tenido á bien disponer:

1.° Que se recuerde á V... el contenido de dicha soberana disposición, y especialmente lo preceptuado en su conclusión cuarta.

2.° Que por ese Gobierno remitan á este Centro directivo relación de las cantidades que tengan pendientes de liquidación del 80 por 100 los Ayuntamientos de la provincia, y de las que hayan sido liquidadas en los últimos cinco años, é intereses que hayan cobrado los pueblos, fechas de sus ingresos en las Cajas municipales, especificando la inversión que se les haya dado; y

3.° Que una vez revisados los presupuestos por ese Gobierno, se remita á esta Dirección, según dispone la regla 4.ª de la citada Real órden de 12 de Junio último, una relación de los Ayuntamientos que hayan consignado en aquéllos cantidades para agentes y representantes y la que para ello se consigne en cada caso particular.»

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES y las atenciones de primera enseñanza

La *Gaceta* de ayer publica una Real órden del ministerio de la Gobernación disponiendo que en los presupuestos municipales para 1903 sólo deben figurar para primera enseñanza:

1.° Los gastos de arrendamientos de casas-escuelas y habitaciones de los maestros, así como los de construcción y reparación de locales, según lo prevenido en el art. 12 del real decreto de 26 de Octubre de 1901.

2.° Los demás gastos de carácter voluntario que tengan por conveniente establecer los Ayuntamientos en pro de la enseñanza pública y los premios y nuevas retribuciones convenidas que se hayan concedido á partir de 1.° de Enero próximo pasado, de conformidad con lo resuelto en la real órden de 14 de Junio último y artículos 74 y 75 del real decreto de 14 de Septiembre siguiente.

Cazadores régios

Guillermo II es un cazador acérrimo, sobre todo «á la espera», porque no pudiendo utilizar más que un brazo, le es más fácil disparar cuando la escopeta descansa en una orquilla clavada en el suelo.

Sus cotos preferidos son los de Winterhausen, de Postdam y de Grunwald, éste para la caza del ciervo.

Inútil es decir que el emperador viste para el caso un traje especial, especie de uniforme de caza, compuesto de levita y pantalón gris, ó de levita roja y calzón de punto cuando se dedica á correr liebres.

El emperador de Austria caza la gamuza en el Tirol, en donde posee un precioso pabellón para su alojamiento.

Las cacerías oficiales se efectúan en Kapanesa y Korizedo, donde se crian ciervos y jabalíes, y en Gading, coto muy próximo á Viena.

Los reyes de Italia son aficionadísimos á la peligrosa caza de la gamuza, que realizan en Santa Ana de Valdiere.

El emperador Nicolás II caza en Gatchina, pero al parecer es cazador poco feroz, pues la caza le encanta más que por nada por... merendar al aire libre.

Sin embargo, á veces caza ciervos, gamos y jabalíes en las selvas seculares de Biolowiege, en donde Alejandro III hizo construir una suntuosa casa-palacio.

Eduardo VII caza la zorra en Escocia y otras clases de piezas en las posesiones de su yerno el duque de Fife.

A VUELA PLUMA

Anteayer, justamente alarmada nuestra ciudad por la amenaza de supresión de nuestro Obispado, acudieron al Palacio Episcopal, con objeto de ofrecer á nuestro Prelado su incondicional concurso para evitar aquel atropello, todas las autoridades locales, ex-diputados á Cortes, diputados provinciales, directores de periódicos locales, presidentes de sociedades y círculos y numerosos representantes de valiosas entidades que constituyen las fuerzas vivas del pais.

Con este motivo indicóse la conveniencia de aunar los esfuerzos de todos, nombrar una comisión gestora y redactar dos exposiciones que debe firmar el vecindario: una destinada á Su Santidad León XIII y otra al Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta.

Entre todos los visitantes reinó la mayor decisión y entusiasmo, mostrándose todos resueltos á extremar toda clase de recursos para conseguir que se respete ese último elemento de vida que resta á Tortosa.

Nada tememos, ni nada esperamos de este Gobierno que lleva en sí el gérmen de la descomposición y de la muerte; pero, así y todo, aplaudimos sin reservas la actitud briosa y resuelta de nuestra ciudad, y á su lado, con la decisión de siempre, estaremos nosotros para defender sus intereses, que son los nuestros.

Como habíamos anunciado, llegó á esta ciudad el primer batallón de Almansa, al mando del pundonoroso teniente Coronel D. Ramón Tomasetti, destacado para guarnecer esta plaza y relevar al de Luchana.

Algunos de los oficiales de la nueva guarnición son conocidos y estimados en esta ciudad.

Enviamos á todos nuestra bienvenida y deseamos que les sea muy grata su estancia en Tortosa.

De paso para Valencia, estuvo ayer en esta ciudad el *sportman* Sr. Abadal, quien, siendo representante en Barcelona de los automóviles *Clement*, acompaña en su viaje de instrucción á un señor que acaba de adquirir una máquina de la casa de Paris.

El teniente auditor D. Ramon de Viala y de Ayguavives, que actuó de fiscal en el consejo de guerra reunido con motivo de los sucesos ocurridos en los Juegos Florales de Barcelona, ha dejado de pertenecer al cuerpo jurídico militar.

Accediendo á lo solicitado por algunas corporaciones y particulares á fin de que se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del cupo de 1901, útiles de revisión de años anteriores del sorteo supletorio celebrado en 31 de Julio último, se ha dispuesto:

1.° Que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención hasta el dia 15 del corriente mes.

2.° Los mozos del cupo de la quinta parte de 1902 que, con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901 (D. O., núm 27), queden en Caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época en que para éstos determina la ley.

El Ayuntamiento de Sueca (Valencia) anuncia la provisión de tres plazas de médicos y dos de farmacéuticos titulares, dotada con 999 pesetas cada una de las primeras y 1.500 las segundas. Plazo para solicitarlas: 30 dias.

Dice un colega de Reus que desde el día 29 del pasado Septiembre falta del hogar paterno un niño de 9 años de edad, llamado Ramón Pamies.

Se agradecerá á la persona que conozca el paradero del extraviado muchacho lo ponga en conocimiento de su atribulada familia ó de las autoridades de dicha ciudad.

La Dirección del Tesoro ha tomado un acuerdo que debe tranquilizar á los que tenian temores de quedarse con moneda isabelina, si recibiéndola en los últimos dias de este mes en las transacciones comerciales no podian entregarlas en las cajas públicas antes de terminar el mes.

Las cajas públicas la recibirán hasta el 15 de Noviembre; pero en el comercio y las transacciones entre particulares no habrá obligación de aceptarla más que hasta el último dia de este mes. Así, nadie sufrirá perjuicios, porque el que dicho último día tenga moneda de esta clase puede hasta el 15 de Noviembre entregarla á los representantes de la Hacienda por todo su valor.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

La «Denticina Oliveres» se halla de venta en la drogueria de D. José Vericat, calle Den Carbó.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maiz.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago* é *intestinos*.

Vichy-Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son

Vichy-Hopital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago,

Vichy-Grande Grille para las afecciones del hígado

Vichy-Célestins Vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **Vichy-Etat.** No fiarse de imitaciones y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

LA **DENTICINA OLIVERES** es el

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de dia en dia.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Audiencia Provincial

Presidido por el tribunal de derecho, con intervención del Jurado del distrito de Tortosa, tuvo lugar anteayer mañana la revisión de una causa por homicidio instruida contra Amadeo Panisello, vecino de esta ciudad, cuya primera vista tuvo lugar el dia 4 del próximo pasado Junio.

El hecho ocurrió, como ya explicamos, en la siguiente forma:

La tarde del 26 de Octubre del año próximo pasado encontráronse casualmente el procesado y el interfecto, Agustín Salvador, pidiéndole éste á aquél un cigarrillo que se negó á darle con la excusa de que los fumaba de mejor calidad qne su interlocutor.

Nuevamente se encontraron por la noche en el café del Pedro, junto con un tal Bonet, teniendo allí cuestiones, y sin que la cosa pasara á mayores, salió el procesado del local.

Serían ya las once de la noche, cuando casualmente se cruzaron á la salida de otro café, donde se reanudaron las cuestiones, y creyendo el Panisello que el Salvador intentaba agredirle con un arma, pues así lo manifestó, según declaración del procesado, éste sacó un cuchillo y le dió tan tremenda cuchillada, que interesándole la mayor parte de los intestinos, le produjo la muerte á los pocos días.

El teniente fiscal Sr. Quintana calificó el hecho de homicidio simple y en su consecuencia pidió al Jurado dictara veredicto de culpabilidad.

El defensor Sr. Gelada opuso á la calificación fiscal el hecho de que su patrocinado había obrado en defensa legítima de su persona, por lo que le comprendía de lleno la eximente que para tales casos previene el Código penal.

Después de un razonado y luminoso resúmen de la presidencia, el Jurado dictó veredicto aceptando sólo dos de los tres requisitos que constituyen la legítima defensa, siendo, por tanto, condenado el Panisello á seis años de prisión correccional y 2.000 pesetas de indemnización.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el protesor D. Rafael Vilás.

Dia 7 de Octubre de 1902

Barómetro

Máxima 755 Mínima 752 Oscilacion 3

Termómetro

Máxima 26 Mínima 13 Media 19'50
Evaporímetro, 4'6
Pluviómetro, 0'0
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento S. E.
Termómetro seco 19.
Id. húmedo 14

El Alumno
Mortimer Bellaubi

El Alumno,
Francisco Baró

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO | Farmacia de Monner

El haz de leña

Un hombre tenia siete hijos que pasaban la vida peleando entre ellos.

Esta continua lucha abandonaba, como es consiguiente, sus estudios y trabajos.

Algunos vecinos de malas intenciones aguardaban la muerte del padre para comprarles por nada la propiedad, lo que pensaban lograr haciéndolos reñir á propósito de ella.

Pero un dia el buen viejo llamó á todos y les presentó un haz de siete estacas de leña, perfectamente atado, y les dijo:

—Al que rompa este haz le daré cien pesos.

Cada uno, como es natural, desplegó sus fuerzas para poderlo quebrar. Mas, después de largas y vanas tentativas, declararon que les era imposible.

—Pues bien, hijos mios, contestóles el anciano, nada más fácil.

Y desligando el haz, rompió sin dificultad, una por una, las siete estacas.

—¡Bah! exclamaron sus hijos, ¡eso no es gracia¡

—¡De este modo cualquiera puede hacerlo!

—¿Sí? replicó el padre; pues lo mismo que sucede con estos palitos, sucederá con vosotros, hijos. Mientras permanezcáis unidos y os ayudéis los unos á los otros, prosperaréis y nadie os hará daño. Pero si rompéis el vínculo de unión, os pasará lo mismo que á esas astillas que yacen rotas á vuestros piés.

Los hijos bajaron la cabeza confundidos.

Pero les sirvió de paternal lección: nunca más volvieron á reñir y vivieron muchos años tranquilos y felices.

LIBROS Y REVISTAS

Actualidades

El último número de esta notable revista llamará con seguridad la atención de todos por su interés y amenidad, como podrán juzgar nuestros lectores por el siguiente

Sumario: Tres planas con artículo de Ernesto Polo y cinco grabados: alegoría, vista general de Barcelona, dos del apeadero subterráneo y estátua de D. Juan Prim.—Telegrama de Zúñiga, ilustrado por Rojas.—*Las cuatro barras de sangre*, por Redondo y Menduiña, con tres grabados que representan el Acuarium, el Invernáculo y el Lago.—Tres planas con información y grabados que representan: capilla de la Ciudadela, palacio de Bellas Artes, la nueva Aduana, Diputación provincial y entrada del Parque.—Cuatro planas con artículo de Juan Ingénuo y grabados: Rambla, Teatro Principal, Rambla Cataluña, Los coros Clavé, Gobierno y Cárcel, Rambla, Teatro Liceo y calle de Aragón.—Nota política de actualidad, por Tovar.—Bajorelieve recuerdo de la inauguración del ferro-carril de Barcelona á Mataró.—Dos planas con artículo de Martinez Sierra y grabados: Arco del triunfo y Monserrat.—Jarrón artístico de Alentorn.—Una vista del puerto.—¡Vayan tomando *nota*!, por Tovar.—Victor Balaguer.—Estátua de Colón.—Historieta muda.—Colaboran, además de los indicados, Rodao, Cano, Falcato, Ballester, Tormos, Herizo, Larroder, Rey y otros.

Precio: 30 céntimos.

***

El conocido y popular editor de Barcelona D. Manuel Maucci acaba de adquirir los derechos de traducción y publicación en España de la interesantísima obra, escrita por el Duque de los Abruzzos, y en la que el intrépido y augusto explorador relata en forma llana y amena las emocionantes vicisitudes de la expedición al Polo Norte, por él realizada en los años 1900 y 1901 á bordo de la *Estrella Polar*, alcanzando el grado 86°33' de latitud, al que no había llegado ningún otro navegante.

La mencionada obra, cuyo título es *La Estrella Polar en el Mar Artico*, constará de 600 páginas, en 4.°, con 220 magníficos fotograbados, dos panoramas y cuatro mapas, y contendrá además los resultados de las importantes observaciones cientificas hechas en las regiones árticas por el capitán de navio D. Humbert Cagni y por el médico de la armada italiana D. Aquiles Cavalli, que acompañaron al Duque de los Abruzzos en su tan arriesgada como afortunada expedición.

La Estrella Polar en el Mar Artico se publicará á fines del próximo Noviembre en italiano, en francés, en alemán y en inglés, á la vez, editada por las casas de Hoepli, Hachette, Brockhans y Hutchinson, respectivamente. Y en aquella misma fecha se propone el editor Maucci publicar la tráducción española, que ha encargado ya al corresponsal madrileño de *La Tribuna*, de Roma, señor D. Enrique Tedeschi.

SECCION OFICIAL

EDICTO

D. Luis Bau Vergés, Juez municipal, regente el Juzgado de instrucción de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente primer edicto hago saber: Que en méritos de las diligencias de cumplimiento y ejecución de sentencia de la causa criminal seguida en este Juzgado por el delito de lesiones contra Miguel Ejarque Badoch, vecino de Alcanar, se saca por primera vez á la venta en pública subasta un cuchillo extranjero, forma de faca, valorado en *cincuenta céntimos de peseta*.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día once del actual y hora de las doce en la Sala-Audiencia de este Juzgado; que para tomar parte en ella deberá depositarse préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de tasación; y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Dado en Tortosa á primero de Octubre de mil nuevecientos dos.—LUIS BAU.—Por mandado de su señoría, DIEGO QUINZÁ.

Correo de Madrid

6 de Octubre de 1902.

Rumores de crisis

Parece ser que las noticias sobre el estado de la salud del Sr. Montilla no son tan gratas como muchos deseaban y tampoco lo son, dice *La Correspondencia*, sobre su situación ministerial, quizás por efecto de aquéllas.

Lo cual quiere decir, añade dicho periódico, que se acentúan los indicios de una próxima crisis parcial, á pesar de que ésta será negada terminantemente por los mismos que, después de haberse planteado y resuelto, dirán que estaban en el secreto.

Ministerio de inválidos

Los médicos han prohibido al conde de Romanones que salga á la calle.

El señor Sagasta está acatarrado y la *enfermedad* del presidente hará que no se celebre Consejo de ministros hasta mañana.

Suárez Inclán, ya restablecido de su dolencia, ha vuelto á sus tareas del ministerio.

Un telegrama de Villaharta, recibido ayer tarde, da cuenta de que el ministro de Gracia y Justicia se ha agravado en su enfermedad.

De Madrid ha salido un médico para asistirle.

El Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta no ha salido hoy de su domicilio, permaneciendo encerrado en su casa para ir planeando el discurso que pronunciará ante el Rey, en el primer Consejo de ministros que se celebre en Palacio.

Se supone que este discurso tendrá importancia, hasta el punto de que de él dependerá que la política marche por determinados derroteros, ó emprenda otros caminos.

EL GENERAL BARGÉS

Militares autorizados niegan ahora que haya sido arrestado el Sr. Bargés.

Añaden que esto llevaría aparejada la dimisión de dicho señor y que el Gobierno está satisfecho de la gestión del capitán general de Cataluña.

Los aludidos militares están todos conformes en creer que el general Bargés vino á Madrid autorizado por el Gobierno.

El general Bargés ha celebrabo esta tarde una conferencia con el Sr. Sagasta y mañana saldrá para Barcelona.

MANIOBRAS MILITARES

Comunican de Valencia que en las maniobras militares que se verificarán tomarán parte trece mil hombres y será inspector general de las mismas el capitan general señor Loño.

Una división al mando del general Alonso Gasco saldrá de Valencia y brigadas de Castellón, Alicante y Cartagena, las cuales simularán que evitan el desembarco de un ejército extranjero.

Las maniobras durarán del 15 al 29 del actual mes.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de invierno

En la próxima semana debutará en dicho coliseo la compañia que dirige D. Manuel Pigrau bajo el siguiente reparto:

Primer actor y Director: D. Miguel Pigrau.—Primera actriz: D.ª Candelaria Tarés.—Otro primer actor: don José Fagés.—Actor cómico: D. Manuel Espinosa.—Actrices: D.ª Vicenta Pastor, D.ª Manuela Martinez, D.ª Luisa Rodriguez y D.ª Elvira Castellanos.—Actores: D. Guardo Nieva, D. Juan Leal, D. Pedro Codesa, D. Antonio Navarro, D. Agustin Guzmán y D. José Ferrer.—Apuntador: D. José López.—Representante: don Francisco Pedral.

Se vende en Barcelona

en buenas condiciones, por retirarse su dueño del negocio, un acreditado establecimiento de lujo, de aceites, jabones y vinos de marca, situado en punto céntrico de la capital; alquiler barato.

Para informes:

Paseo de Colón, 6 pral., Barcelona.

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.° del actual un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.° 8, todos los dias, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas.

Informarán en esta Administración.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.

Tortosa.

JARABE PAGLIANO del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantia de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de **"Girolamo Pagliano".**

AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS

(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—*Fajas* umbelicales y ventrales.—*Cinturones de Diana*, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—*Geringas* de goma, gris y roja, intermitentes y contínuas, de nikel con émbolo y automáticas.—*Peras* de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—*Lanza polvos* de goma y cauchú.—*Biberones* de varias clases.—*Guarda leches* de cristal, goma y cauchú.—*Tiraleches* de goma, cristal y boj.—*Ventosas* de cristal y goma.—*Pezorios* de goma y cauchú.—*Suspensorios* de goma, seda y algodón.—*Especulums* de Fergusn y porcelana.—*Sondas* uretrales, vaginales y esofágicas.—*Duchas* nasales.—*Duchas* de Esmarch.—*Vegigas* para aplicaciones de hielo.—*Cigarros* de brea.—*Trompetillas acústicas* para los sordos.—*Geringuillas* Pravaz.—*Pulverizadores* con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—*Tubos de dranaje.*—*Porta cáusticos.*—*Termómetros* clínicos con corrección autorizada.—*Cura completa de Lister.*—*Reflector Nithack* para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 — PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham. tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para España: *Plaza de Cataluña*, 9. BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, *Consejo de Ciento*, 352.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

CERTIFICACION núm. 9902

Señor Gerente de la Compañía **The Cosmo S. en C.**
Concesionaria del **Elixir Verdi.**
Barcelona

Muy señor mio: Tengo la satisfacción de trasladar á usted la siguiente carta que como á depositario en ésta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De usted atento y S. S. Q. L. B. L. M.
ARCADIO CHELVI.

***

Sr. D. Arcadio Chelvi, Farmacéutico, Gandía.

Muy señor mio: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso **Elixir Verdi** es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos; entre éstos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del **Elixir Verdi.**

Queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

EMILIO FERRER.
Médico de la Casa de Socorro de Gandía.

Gandía, 27 Marzo de 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sóbre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reune todas las comodidades grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco pesetas* diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Sucursal en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40